

PARRAL, 04 Mar 2015

DECRETO EXENTO N° 2.070

VISTOS:

- 1) D. F. L. N° 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior.
- 2) Ley N° 19.378 de fecha 13.05.95 del Ministerio de Salud.
- 3) Decreto N° 1305 de fecha 06.12.2012 de Alcaldesa de Parral.
- 4) Decreto Exento N° 2706 de fecha 26 de mayo del 2014, que delega en el Director del Departamento de Salud Municipal la facultad para firmar decretos alcaldicios y demás documentación directamente relacionada a la función delegada, bajo la fórmula "Por Orden de la Sra. Alcaldesa".
- 5) Decreto Exento N° 1614 de fecha 17 de febrero del 2015, en el cual se designa como Secretario Subrogante de la Municipalidad de Parral a don Francisco Pinochet Romero.
- 6) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 y sus modificaciones posteriores

DECRETO:

1.- **AUTORIZASE**, al (a) funcionario (a) del Departamento de Salud Municipal que se indica, para hacer uso de Permiso Administrativo, **con goce** de Remuneraciones:

NOMBRE Y CARGO	DIAS
CARLOS ORTEGA TORRES MEDICO Rut.: [REDACTED]	02      06.03.2015      Y      09.03.2015

Anótese, refréndese, comuníquese, archívese, y regístrese en sistema SIAPER-RE.

POR ORDEN DE LA SRA. ALCALDESA



FRANCISCO PINOCHET ROMERO

Secretario (s) Municipal

DARWIN MAUREIRA TAPIA  
Director Depto. de Salud

DMT/FPR/mch  
DISTRIBUCIÓN:

- 1.- I. Municipalidad de Parral
- 2.- Archivo SIAPER-RE

*En Parral, con Usted Construyendo Salud Familiar*